

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2.014.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas y quince minutos del día 24 de julio de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2.014. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

Fras. Ayuntamiento

59.004,60€

516	11/06/2014	05/06/2014	291	<u>Eprinsa</u>	469,02
517	12/06/2014	02/06/2014	FF 773	<u>Epremasa</u>	529,38
518	13/06/2014	02/06/2014	4976 A	<u>Extintores A.F.</u>	996,91
526	16/06/2014	13/06/2014	2014106	<u>Clifri SL</u>	356,95
534	19/06/2014	18/06/2014	F14/00670	<u>Hotel Los Usías SL</u>	3146,00
537	20/06/2014	13/06/2014	14 096	<u>Montajes Eléctricos Juyma CB</u>	519,30
542	23/06/2014	19/06/2014	1489	<u>Herloga SCA</u>	928,07
543	23/06/2014	19/06/2014	1490	<u>Herloga SCA</u>	3745,98
544	23/06/2014	19/06/2014	1491	<u>Herloga SCA</u>	2227,55
557	02/07/2014	30/06/2014	A14 414	<u>Francisco José Fernández Galán. Comercial Galán</u>	389,08
558	02/07/2014	30/06/2014	PD-A 82/2014	<u>Cantera de Áridos Los Pradillos SL</u>	2845,63
560	03/07/2014	01/07/2014	341	<u>Eprinsa</u>	714,54
561	03/07/2014	30/06/2014	20 401265	<u>MCR Dielec</u>	238,83
562	03/07/2014	30/06/2014	13 CT	<u>Andaluza Floristerías. Julia García García</u>	81,20
563	03/07/2014	01/07/2014	M1/000074	<u>Frisecor SL</u>	302,50
564	03/07/2014	30/06/2014	14 2331	<u>E. S Los Pedroches</u>	274,30
565	03/07/2014	30/06/2014	14000474	<u>E. S Los Pedroches</u>	348,59
566	03/07/2014	23/06/2014	14 2268	<u>E. S Los Pedroches</u>	253,44
567	03/07/2014	17/06/2014	14 2214	<u>E. S Los Pedroches</u>	293,22
568	03/07/2014	10/06/2014	14 2135	<u>E. S Los Pedroches</u>	243,81
569	03/07/2014	05/06/2014	14 2090	<u>E. S Los Pedroches</u>	494,07
571	04/07/2014	30/06/2014	230 1	<u>Tracto Maquinaria Moreno SL</u>	257,60
572	04/07/2014	11/06/2014	20140105	<u>Florencio López Ruiz e Hijos SCP</u>	726,79
573	04/07/2014	30/06/2014	F6 12775	<u>Fertiflor SL</u>	152,46
577	08/07/2014	26/06/2014	249	<u>Imprenta Gráficas García. SLNE</u>	169,40
578	09/07/2014	07/07/2014	6743	<u>Comercial TEC</u>	151,73
579	09/07/2014	07/07/2014	6744	<u>Comercial TEC</u>	455,19
588	21/07/2014	04/07/2014	5412 A	<u>Extintores A.F.</u>	56,87

592	21/07/2014	10/07/2014	FF 924	<u>Epremasa</u>	529,38
593	21/07/2014	30/06/2014	14186 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	894,19
594	21/07/2014	30/06/2014	14187 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	196,99
595	21/07/2014	19/06/2014	234	<u>Talleres Ruiz Automoción SL</u>	1593,41
596	21/07/2014	01/07/2014	3000995	<u>Proviserv Ecological</u>	224,55
597	21/07/2014	30/06/2014	2014/A/1950	<u>Prosetra</u>	178,84
598	21/07/2014	12/06/2014	14/314	<u>Auto Transportes López</u>	1980,00
609	22/07/2014	01/07/2014	14 0119	<u>Montajes Eléctricos Juyma CB</u>	1468,94
610	22/07/2014	01/07/2014	14 0126	<u>Montajes Eléctricos Juyma CB</u>	1343,61
612	22/07/2014	14/07/2014	1CSN181255	<u>Cide HC Energía</u>	26,81
613	22/07/2014	21/07/2014	A 6000061	<u>Pedro Pérez Núñez, Cadena Ser</u>	781,66
614	22/07/2014	15/07/2014	20 401375	<u>MCR Dielec</u>	189,55
615	23/07/2014	21/07/2014	141025M	<u>Mallas Ilegar SL</u>	608,44
616	23/07/2014	20/07/2014	8	<u>Rafael Espejo Caballero</u>	25894,00
617	23/07/2014	21/07/2014	14031580	<u>Hijos de Bernabé Rodríguez</u>	273,82
619	23/07/2014	23/07/2014	A/1485	<u>Aluminios Hermanos Hidalgo SCA</u>	1452,00
<u>TOTAL</u>					59004,60

3.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES EJERCICIO 2.015.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta Fiestas Laborales para el ejercicio 2.015, conforme se determina en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993, se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, la cual por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdo:

1º.- Acordar como fiestas locales para 2015 las siguientes fechas:

- 6 de abril (lunes): Hornazos
- 4 de mayo (lunes): Lunes tras Virgen de Loreto

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo conforme a la Orden de 11 de octubre de 1.993 de la Consejería de Trabajo.-

4.- APROBACIÓN DÍAS NO LECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2014-2015.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta para la designación de los días no lectivos para el curso escolar 2.014-2.015 de conformidad con las Instrucciones complementarias del calendario escolar, de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba, para el curso académico 2014/2015, la Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1º.- Designar como días no lectivos para el curso académico 2014/2015 los siguientes:

- 6 de abril (lunes): Hornazos
- 4 de mayo (lunes): Lunes tras Virgen de Loreto
- 18 de mayo (lunes): Lunes tras San Isidro.

2º.- Dar traslado del acuerdo anterior a la Delegación Provincial de Educación.-

5.- XXII JORNADAS DE HISTORIA Y DESARROLLO LOCAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la programación presentada para la realización de las XXII JORNADAS DE HISTORIA Y DESARROLLO LOCAL, que tendrán lugar entre los días 4 y 7 de agosto de 2.014, financiadas desde la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) con un presupuesto de 1.900,00€, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda su celebración.

6.- SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PROGRAMA “CONTRATA EN FEMININO 2014”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la selección de la persona a contratar dentro de la convocatoria efectuada desde la Diputación Provincial de Córdoba, programa denominado “Contrata en Femenino 2014”, selección realizada desde el área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, y conforme a lo acordado por la Corporación en sesión ordinaria de pleno celebrada el día 20 de junio de 2.014, en que se adoptó acuerdo para acogerse a dicho programa, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda solicitar la ayuda pertinente dentro del programa para Rafaela Madueño Cobos, para un periodo de 6 meses a tiempo completo, cuyo coste total asciende a 6.357,36€ solicitando una subvención o ayuda de 2.800,00€.-

7.- NOCHES DE VERANO 2014.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proyecto presentado desde la empresa Turenventos, relativo a la realización de diferentes actividades a desarrollar en varios municipios de la zona y estudiada dicha oferta consistente en visitas turísticas guiadas a los mismos, la misma por unanimidad acuerda aprobar dicho proyecto, así como la aportación al mismo para el ejercicio 2014 cuya cuantía asciende a 275,00€ Iva incluido.

8.- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2014, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 20 de junio de 2014, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía para el ejercicio 2014, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse al citado programa para el proyecto "SERVICIO DE CATERING-2014" cuyo presupuesto total asciende a 1.419,00€, coincidente con la cuantía solicitada para dicho proyecto.

9.- APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS, EJERCICIO 2.014.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón cobratorio de la TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS correspondiente al Ejercicio 2.014, el cual está integrado por un total de 541 deudas, las cuales ascienden a un total de 10.440,00€, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

10.- FORMALIZACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICIA LOCAL EN FIESTAS PATRONALES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la proximidad de las fechas de celebración de la Feria y Fiestas Patronales, en honor de San Roque, a desarrollar entre los días 13 al 17 de agosto del presente ejercicio, al igual que en años anteriores, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda celebrar el Ayuntamiento de Pozoblanco un convenio de colaboración para la prestación de servicios extraordinarios de la Policía Local de ese municipio para que presten servicios durante los días 13 al 17 de agosto ambos inclusive en esta localidad con motivo de la Feria y Fiestas Patronales, facultando al Sr. Alcalde para que realice las gestiones pertinentes y formalice el citado convenio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-